

035620000754-9 Liquidac. Prov. P. Cuenta 2002 sanción Mod.296	GIL DIAZ JUAN JOSE	45270116K
035620000727-9 Liquidac. Prov. P.cuenta 2002 Mod.190	GONZALEZ VERGARA FRANCISCO	37787347A
03560000688-5 Liquidac. Prov. IRPF Con exped. sancion. Mod. 100(2001)	MOHAMED HACH ABDEL LAL OAS HAMED	45236219A
035620000691-9 Liquidac. Prov. IRPF Con exped. sancion. Mod.100(2000)	MOHAMED MIMOUN MOHAMED	45287316V
035620000763-9 Liquidac.Prov. IRPF Con exped. sancion. Mod.100(2001)	MOHATAR MAIMON MOHATAR ZOLEJA	45258018K
035620000736-9 Liquidac. Prov. P.cuenta 2002 sanción Mod.190	NAVARRO POSTIGO JUAN A.	45286229B

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en Pz. Del Mar, S/n, Ed. V Centenario, Torre Sur, planta baja) en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.
Pedro Ruiz Vergara.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA,
CEUTA Y MELILLA
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN -
SEDE DE MELILLA
EDICTO
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

2455.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por

el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Notificación trámite audiencia
OBLIGADO TRIBUTARIO: ASBAGHI DRISS
N.I.F. X2329458H

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4.ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 14 de Octubre de 2003.
La Inspectora Regional Adjunta.
Susana Moreno-Torres Herrera.